SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

TERCERA SESION ORDINARIA

PRESIDENCIA: señora vicegobernadora, Verónica Magario.

SECRETARIAS:

Administrativa: contador Roberto Feletti.

Legislativa: prosecretario señor Miguel AngelBampini.

Senadores/as Presentes

Ahumada, Aldana Julieta
Allan, Juan Pablo
Bagnato, Francisco Jorge
Ballesteros Maggi, Facundo
Barcia, María Florencia
Beccar Varela, Felicitas
Blanco, Leonardo Eduardo
Bozzano, Gervasio
Carca, Elisa Beatriz
Cellillo, Luis Alejandro
Costa, Roberto Raúl
Defunchio, María Elena
Delmonte, Flavia
Demaría, Gabriela
Devalle, Ana Gladis
de Durañona y Vedia,F. M
De Leo, José Andrés
Durán, Ayelén
Egger, Lucrecia Elisa
Feliú, Marcelo Enrique
Fernández Farquharson, Owen
Fiorini, Juan Carlos
Fiorini, Lucas
Fisher, Alfredo Rubén
Geloso, Ana Laura
González Santalla, Emanuel S
Goris, Magdalena María
Hirtz, David Abel
Lanaro, Walter Daniel
Lasala Reparaz, Emiliano
Máspoli, Agustín
Moirano, Nidia Alicia
Pallares, José Luis
Pérez, Marta Alicia
Petrovich, María Lorena
Plaini, Francisco Omar
Propato, Agustina Lucrecia
Reich, Daniela Elizabeth
Reigada, María
Rucci, Claudia Mónica
Santarelli, Adrián Carlos
Soos, Gustavo
Tapia, Gabino Mario
Tironi, Carolina Isabel
Traverso, Gustavo Tomás
Vivona, Luis Omar

Senadores/as Ausentes

Conlicenciaextraordinaria:
García, María Teresa
Jáuregui,Dalton

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Artículos 1° a 3º.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-11-
DÍA DEL DEPORTISTA TRASPLANTADO

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente D-4065/20-21.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Proyecto de ley, en revisión, instituyendo el día 23 de agosto de cada año como el "Día del Deportista Trasplantado" en la provincia de Buenos Aires (Ver punto nº 3 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho del Cuerpo constituido en comisión.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Artículos 1° y 2º.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-12-
HABILITACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente D-4281/20-21.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Proyecto de ley, en revisión, regulando la habilitación para el funcionamiento de las salas de teatros independientes, centros culturales y espacios culturales alternativos dentro del territorio de la provincia de Buenos Aires (Ver punto nº 4 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho del Cuerpo constituido en comisión.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Artículos 1° a 17.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-13-
PROMOCIÓN DEL USO SEGURO DE LA BICICLETA COMO TRANSPORTE SALUDABLE

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E-288/20-21.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Proyecto de ley del señor senador Vivona promoviendo y fomentando el uso seguro de la bicicleta como medio de transporte saludable y sostenible en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires, e incorporándose como artículo 48 sexies a la Ley 13.927 y modificatorias (Ver punto nº 6 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho con modificaciones de la Comisión de Transporte, Puertos e Intereses Marítimos

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Artículos 1° a 9.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

-14-
EDUARDO ZAMORANO, PERSONALIDAD DESTACADA

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E-377/20-21.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Proyecto de ley de los señores senadores Santarelli y Soos declarando personalidad destacada del deporte de la Provincia de Buenos Aires a Juan Eduardo Zamorano, Medalla de Oro de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020-2021, categoría Para-Taekwondo (Ver punto nº 7 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho de Labor Parlamentaria, con las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Bampini).- Artículos 1° a 2°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.